

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

"SERVICIO DE DIGITACIÓN ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PARA LOS AÑOS 2024-2026, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

AEROCONCE SERVICIOS SPA

En Providencia, a **20 ENE 2026** entre la **MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**, RUT N°69.070.300-9, representada por su Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA**, [REDACTED] cédula nacional de identidad N° [REDACTED] ambos con domicilio en Avda. Pedro de Valdivia N°963, de esta comuna, en adelante "la Municipalidad"; y la empresa contratista **AEROCONCE SERVICIOS SPA**, RUT N°77.761.272-7, representada por don **ANDRÉS EDUARDO PAIVA MAULÉN**, [REDACTED] cédula nacional de identidad N° [REDACTED] ambos con domicilio en calle Estero Pileo N°133 LT 3 Patagual, comuna de Coronel, en adelante "la empresa contratista"; se ha convenido lo siguiente :

PRIMERO: Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.575 de 24 de octubre de 2023, se adjudicó a la empresa **AEROCONCE SERVICIOS SPA**, RUT N°77.761.272-7, la licitación pública para el "SERVICIO DE DIGITACION ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACION PARA LOS AÑOS 2024-2026, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adquisición mercado público ID 2490-75-LR23; que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.866 de 13 de diciembre de 2023, se modificó el punto 3 del Decreto Alcaldicio EX.N°1.575 de 24 de octubre de 2023, en el sentido que en él se indica; que, según lo señalado en el Memorándum N° 22.144 de 11 de diciembre de 2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en el Control de Registro de Obligaciones N°361-2025 de 17 de diciembre de 2025 de la Secretaría Comunal Planificación, en el correo electrónico de don José Manuel Varas, enviado desde la casilla electrónica [REDACTED] con fecha 8 de enero de 2026 a las 11:44 horas, a la casilla electrónica [REDACTED] y finalmente, conforme lo dispone el Decreto Alcaldicio EX.N°1888 de 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad autoriza la Disminución N°2, respecto del "SERVICIO DE DIGITACIÓN ESPECIALIZADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PARA LOS AÑOS 2024-2026, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", adjudicado a la empresa **AEROCONCE SERVICIOS SPA**, RUT N° 77.761.272-7, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.575 de 24 de octubre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Contrato
en trámite
n° 16





DISMINUCIÓN N°2

SERVICIO N°1: PERIODOS MASIVOS	PERIODO 2026	NÚMERO DE DIGITADORES	VALOR TOTAL
ETAPA 1			
1.1 DIGITACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACION VÍA INTERNET-DIURNO	Desde el 30 al 31 de marzo	20	\$1.247.160
1.2 DIGITACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACION VÍA INTERNET- TURNO NOCTURNO	Desde el 30 al 31 de marzo	20	\$1.247.160
SERVICIO N°2 PERMANENTE			
ETAPA 1			
1.3 DIGITACIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PARA REGISTRO COMUNAL	Desde el 02 de enero al 31 de diciembre	2	\$22.795.176
TOTAL			\$25.289.496
IVA 19%			\$4.805.004
TOTAL IVA INCLUIDO			\$30.094.500

El valor total de la Disminución N°2 asciende a la suma de \$30.094.500.-IVA incluido.

SEGUNDO: Se deja establecido que el nuevo valor del contrato asciende a la suma de \$794.037.489.- IVA incluido, considerando la Disminución N°2.

TERCERO: La Disminución N°2 corresponde a un 3,57% del valor total del contrato, quedando el total acumulado en un 3,92% del monto originalmente contratado.

CUARTO: La personería de don Jaime Bellolio Avaria para representar a la Municipalidad consta en Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 29 de noviembre de 2024, y la personería de don Andrés Eduardo Paiva Maulén consta de Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 17 de mayo de 2023, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

QUINTO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

SEXTO: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando éste en poder del contratista y el original, en poder de la Municipalidad.

Andrés Eduardo Paiva Maulén
C.I.N°: [REDACTED]
Aeroconce Servicios SpA

Andrés Eduardo
Paiva Maulén



Jaime Bellolio Avaria
Alcalde
Municipalidad de Providencia